



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
Nº 0562-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 14 de febrero de 2018

Visto el documento que se acompaña en un (01) folios;

CONSIDERANDO:

- Que mediante Resolución Consejo Universitario Nº 0550-2018-UNHEVAL, del 13.FEB.2018, se resolvió:
- 1º. **DAR POR CONCLUIDA** las siguientes asignaciones y encargaturas de las Oficinas y Unidades Administrativas de la UNHEVAL, agradeciéndoles por los valiosos servicios brindados en bien de la Institución, por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 - CPC Anabel Yudy Apestequi Astuquipan, como Jefe Encargada de la Oficina de Tesorería F2, mediante Resolución Nº 0602-2016-UNHEVAL-CU.
 - Mg. Alberto Saldaña Panduro, como Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, con el Nivel F3, asignado mediante Resolución Nº 0602-2016-UNHEVAL-CU.
 - Lic. Basilio Baldeón Cayetano, como Jefe de la Unidad de Repositorio Institucional, con el Nivel F2, asignado mediante Resolución Nº 1827-2017-UNHEVAL-CU.
 - CPC César Escalante Cosme, como Jefe de la Unidad de Egresos, con el Nivel F2, encargado mediante Resolución Nº 026-2016-UNHEVAL-R.
 - Lic. Adm. Cesar Govany Palacios Soto, como Jefe de la Unidad de Transportes, con el Nivel F2, asignado mediante Resolución Nº 1822-2017-UNHEVAL-CU.
 - CPC Lucy Rosales Flores, como Jefe (e) de la Unidad de Ingresos, mediante Resolución Rectoral Nº 0082-2018-UNHEVAL.
 - 2º. **ASIGNAR O ENCARGAR**, según corresponda, a los siguientes trabajadores administrativos las jefaturas de las oficinas administrativas, a partir de la fecha, señores, por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 - **Mg. Alberto Saldaña Panduro**, como Jefe de la Oficina de Tesorería, con el Nivel F3.
 - **CPC Anabel Yudy Apestequi Astuquipan**, como jefe de la Unidad de Egresos, con el Nivel F2.
 - **Lic. Basilio Baldeón Cayetano**, como Jefe de la Unidad de Transportes, con el Nivel F2.
 - **CPC César Escalante Cosme**, como Jefe de la Unidad de Ingresos, con el Nivel F2.

Que, en la precitada Resolución, por error involuntario, no se dio por concluido las funciones del **Lic. Adm. Cesar Govany Palacios Soto**, como Jefe de la Unidad de Transportes, con el Nivel F2, asignado mediante Resolución Nº 1822-2017-UNHEVAL-CU; por lo que en concordancia a lo dispuesto por el artículo 210.1 del TUO de la Ley Nº 27444, que establece que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; es pertinente la rectificación correspondiente, conforme se detalla en la parte resolutive de la presente resolución; y

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE

- 1º. **AMPLIAR** el primer numeral de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario Nº 0550-2018-UNHEVAL, del 13.FEB.2018, y **DAR POR CONCLUIDA** la asignación del **Lic. Adm. Cesar Govany Palacios Soto**, como Jefe de la Unidad de Transportes, con el Nivel F2, asignado mediante Resolución Nº 1822-2017-UNHEVAL-CU, agradeciéndoles por los valiosos servicios brindados en bien de la Institución, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.
 Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersgely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
 Rectorado-VRAcad-
 VRInv-AL-OCI
 Transparencia
 DCalidad-JRAC-DIGA-
 RRHH-UEC-
 UR-BP-OC-UT-OT-OL-Archivo

YKFQ/Vam